



La vivienda

JUAN CHIRVECHES

UN bello artículo titulado 'La acción del poeta', que escribió Azorín en 1907 para la revista Blanco y Negro, comenzaba así: «Señor, dame para descansar una casa tranquila». El poeta del texto de Azorín se dirige a los dioses y, antes que cualquier otra cosa, antes que la contemplación de la luna o los mares, antes que el alimento o el vestido, demanda una casa, una casa tranquila...

Nuestro hogar es nuestro refugio y nuestro descanso. Somos unos donnadie en el trabajo, en la sociedad, en la calle; pero somos reyes en nuestra casa. Una casa que aspiramos a que sea bonita y silenciosa, amplia y agradable: un sitio donde pasar en paz los otoños, los años y las horas.

Tres son las necesidades básicas del ser humano: alimentación, vestido y techo; a las que hay que añadir dos más: educación y sanidad. Tener un techo nos humaniza y civiliza, y nos diferencia de las manadas de animales que vagan por las estepas.

«Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna», consagra nuestra vigente Constitución en su artículo 47, ése que, sin embargo, como escribió Antonio Mora, «ya miles de españoles citan con choteo»...

Y eso es porque en los últimos veinte años, la irresponsabilidad o la corrupción de muchos miembros de la clase política, la avaricia de los constructores y el descuido y la codicia de todos provocó que el precio de la vivienda subiera hasta alturas de pesadilla donde actualmente se sostiene, apoyado, por cierto, en una base de aire y de nada. Precio inflado de viento, como un globo.

Si a mediados de los años noventa un piso de 100 metros cuadrados costaba, de media, diez o doce millones de pesetas, en el 2008, ese mismo piso, no bajaba de los treinta millones: un salvaje incremento de casi un 170%, cuando, en idéntico período, los sueldos y el Índice de Precios al Consumo no subieron más allá del 35%...

Si en 1995 un trabajador medio podía hacer frente a una hipoteca, para comprarse la casa, empleando un 33% de su sueldo durante un plazo de quince años (¡que ya está bien!), en los años 2005, 2006, 2007... se han firmado decenas de millares de hipotecas empleando para su pago ¡el 60 o el 70% del sueldo por un plazo de hasta treinta o cuarenta años!

Los sucesivos gobiernos (locales, regionales o centrales), uno de cuyos principales cometidos es controlar, embridar y refrenar los precios, no han actuado con la eficacia necesaria ante tal desaguisado, quizá porque no han sabido, pero sobre todo porque no han querido, ya que, entre otras razones, el tráfico inmobiliario generaba, a través de los impuestos, unos buenos ingresos en las arcas públicas que luego se podían gastar en cosas tan útiles como hermanamientos con pueblos andinos o alemanes (a donde viajaban los concejales con todos los gastos pagados), en los sueldos y dietas de los miles y miles de políticos que sostenemos y tenemos, o en las costosísimas autonomías regionales, que no sirven para nada.

Lo curioso, y hasta lo contradictorio, es que mientras en esos años los precios de la vivienda aumentaban sin cesar, toda España era sepultada bajo una asfixiante masa de ladrillo que ha afeado y devorado, hasta extremos inauditos, pueblos, costas y paisajes. Pero este exceso de construcciones no tenía como consecuencia una moderación en el importe del metro cuadrado, sino que, asombrosamente, ocurría lo contrario: cada nueva promoción de viviendas, cada nuevo infame bloque de pisos, se ponía a la venta y se vendía a un precio muy superior al anterior, en una escalada que parecía no tener fin, ya

Toda España era sepultada bajo una asfixiante masa de ladrillo que ha afeado y devorado pueblos, costas y paisajes

que «todo necio/ confunde valor y precio». Y en este proceso alucinante, daba la impresión, o diríase, que los necios estaban en ambos lados: en el lado de los que vendían a precio tan desorbitado (además de necios, caraduras y aprovechados), y en el lado de los que compraban (además de necios, tontuelos e irresponsables).

De manera que, el montante para adquirir una vivienda, ese bien elemental al que según la Constitución todos tenemos derecho, alcanzó unas cotas tan estratosféricas que cuando alguien preguntaba lo que valía una casa, al oír la respuesta, al demandante le quedaban dos soluciones: a) morirse de risa; b) pegarse un tiro. En cualquiera de los dos casos, como se ve con mucha claridad, lo tenía muy oscuro.

La gentes comenzaron a hartarse y a protestar por tanto abuso y atraco de los constructores, y por tanta indolencia e inutilidad de los gobernantes, buen número de los cuales, además, se vieron, se ven, con frecuencia, envueltos en casos de corrupción y corrupciones urbanísticas.

A lo largo del 2006 se sucedieron las protestas: hasta en cincuenta y siete ciudades hubo manifestaciones y sentadas pacíficas de miles de jóvenes que denunciaban el abusivo precio de las viviendas, y pedían su derecho de poder habitar una casa digna.

Ya recordamos las soluciones que por esos años se les daba a los angustiados jóvenes desde el gobierno, a través de alguna ministra del cupo, de cuyo nombre no quiero acordarme: regalarles zapatillas para que zapatillaran la ciudad en busca de un piso. O el proyecto de construir millares de zulos de 25 metros cuadrados, sin cuarto de baño, donde meterlos a presión o con calzador. Eso sí: muy dignamente...

«Señor, dame para descansar una casa tranquila». Y danos, también, Señor, como una bendición, políticos inteligentes, eficientes y prudentes, de los que tan necesitados estamos, que embriden especuladores y contengan precios.



PUERTA REAL

ANDRÉS CÁRDENAS MUÑOZ

De sirena fácil

AYER, coincidiendo con el Día Internacional contra el Ruido, pasó por mi puerta una ambulancia a toda pastilla y con la sirena ululando a más de cien decibelios. Siempre que oigo una ambulancia, me acuerdo de aquel alcalde de una ciudad renacentista de Jaén que se tomó más viágrafas de la cuenta en una noche de amor pasional y le dio un jamacuco que obligó a su compañera de lecho a llamar a una ambulancia. Mire usted por donde la ambulancia era conducida por un concejal de la oposición que, para fastidiar a su oponente político, dio tres o cuatro vueltas por el pueblo con la alarma a todo volumen. El alcalde, que se encontraba con el sofoco tendido en la parte de atrás, sólo tenía fuerzas para exclamar:

¡Sin sirena, por favor, sin sirena!

Pero el conductor quería que todo el pueblo hablara al día siguiente del mal que aquejaba a su oponente político y cuanto más le suplicaba éste, más vueltas daba por el pueblo con los pitidos a tope.

Hace unos días, el cineasta granadino Rafael Villén estrenaba un cortometraje titulado 'La ambulancia' en la que se veía a uno de estos vehículos de urgencias saltándose semáforos y haciendo que todos los coches se apartaran porque presumiblemente portaba a un enfermo. Pero la urgencia era sólo del conductor que llegaba tarde... ¡a ver un partido de fútbol en televisión!

Los ciudadanos somos, en general, bastante tolerantes con el ruido de las sirenas de las ambulancias que trasladan casos urgentes, de los coches de bomberos que van a apagar un fuego o de los coches de policías que persiguen a delincuentes. De alguna forma nos sentimos solidarios con ese pitido que presagia la desgracia que a nosotros no nos ha alcanzado. Y cuando se habla de estadísticas sobre las protestas por el ruido, casi nunca se habla de las alarmas de los coches en misión acuciante.

Pero la pregunta que a veces surge y que nos hace reflexionar al ver el corto de Rafael Villén es: ¿De verdad es necesario tanto ruido de sirenas? ¿Todos los coches que circulan con ellas llevan el apremio necesario como para ulular sin tregua por las calles? ¿Hay una normativa que castigue a los conductores de sirena fácil que la utilizan sólo porque quieren llegar antes a un sitio que no requiere la inminencia deseada? ¿Se abusa de las señales acústicas de emergencia?

Conozco a personas que viven cerca de hospitales que se han visto obligados a trasladarse a vivir a otro sitio por el incesante pitido de las sirenas. Un amigo que sufría ese martirio me contó que había noches que a la familia le era imposible dormir y ante mi sugerencia de que denunciara el caso, me dijo que un abogado le había recomendado que no se metiera en follones porque era muy difícil demostrar el mal uso de las señales de emergencia ante un juez.

Ayer, como digo, se celebró el Día Internacional contra el Ruido y Medio Ambiente anunció que había abierto en Granada 433 expedientes por ruidos el pasado año, ninguno por el mal uso de una sirena. Como el alcalde aquel: ¡Sin sirena, por favor, sin sirena!